

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42029 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 569/10 en el que figura como concursado Placinor, S.L. se ha dictado el 9 de noviembre de 2012 auto declarando concluso el concurso por inexistencia de bienes.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 9 de noviembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120081494-1